

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 040/2022, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Cecilia Lucia FRAIRE**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad, propuso la designación de la **Mgter. Lic. María Alicia Latino** como Directora y de la **Mgter. Ing. Nadia Engler** como Codirectora, del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Análisis y revisión de la presentación de comercialización de APB BOOSTER**", correspondientes a dicha alumna.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución del CD N° 162/2015, de fecha 27-04-2015, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que la **Mgter. Lic. María Alicia Latino** y la **Mgter. Ing. Nadia Engler** cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 17-03-2022, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado "**Análisis y revisión de la presentación de comercialización de APB BOOSTER**", correspondiente a la alumna **Cecilia Lucia FRAIRE**, DNI N° **37.959.906**, LU. **27572** de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la **Mgter. Lic. María Alicia Latino** como Directora y a la **Mgter. Ing. Nadia Engler** como Codirectora, del Trabajo Final Integrador (TFI) de la mencionada alumna.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 185

plz
RRLL
EJD